

Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a I (CAP – P N° 22) del Despacho Viceministerial de Salud Pública, se encuentra clasificado como cargo de confianza;

Que, con el documento de Visto, se propone designar a la licenciada en estadística Flor Marisella Campos León, en el cargo señalado en el considerando precedente;

Que, mediante Informe N° 192-2020-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable en relación a lo solicitado;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y de la Viceministra de Salud Pública;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Designar a la licenciada en estadística Flor Marisella Campos León en el cargo de Ejecutiva Adjunta I (CAP – P N° 0022), Nivel F-4, del Despacho Viceministerial de Salud Pública del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARÍA ELIZABETH HINOSTROZA PEREYRA
Ministra de Salud

1857042-2

Designan Director General de la Oficina General de Cooperación Técnica Internacional

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 064-2020/MINSA

Lima, 19 de febrero de 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 1124-2019/MINSA, de fecha 10 de diciembre de 2019, se designó a la señora María Alicia Solari Caetano, en el cargo de Directora General (CAP-P N° 235) de la Oficina General de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Salud;

Que, con OF. RE (MIN) N° 2-7/3, emitido por el Ministro de Relaciones Exteriores, se comunica que con Resolución Ministerial N° 0073-2020-RE, de fecha 31 de enero de 2020, se dispuso el destaque del Ministro en el Servicio Diplomático de la República Julio Eladio Romero Ojeda al Ministerio de Salud, a partir del 5 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2020, conforme lo solicitado por Oficio N° 2070-2019-DM/MINSA;

Que, dentro de ese contexto, a efectos de cumplir con la finalidad de lo solicitado en el Oficio N° 2070-2019-DM/MINSA, la señora María Alicia Solari Caetano ha puesto a disposición el cargo de Directora General de la Oficina General de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Salud, por lo que corresponde se acepte la referida renuncia y se designe al Ministro en el Servicio Diplomático de la República Julio Eladio Romero Ojeda en el citado cargo, en atención a su experiencia profesional y perfil académico de licenciado en relaciones internacionales;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia de la señora María Alicia Solari Caetano al cargo en el que fuera designada mediante Resolución Ministerial N° 1124-2019/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Julio Eladio Romero Ojeda en el cargo de Director General (CAP-P N° 235) de la Oficina General de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARÍA ELIZABETH HINOSTROZA PEREYRA
Ministra de Salud

1857430-1

Designan Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 065-2020/MINSA

Lima, 19 de febrero del 2020

Visto; el Informe N° 118-2020-EIE-OARH-OGGRH/MINSA emitido por la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 1332-2018/MINSA, de fecha 21 de diciembre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Director/a (CAP – P N° 219) de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud se encuentra clasificado como cargo de confianza y en condición de vacante;

Que, atendiendo a lo señalado en el Informe del visto, emitido por la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, resulta pertinente designar al abogado Eric Franklin Paz Meléndez, en el citado cargo de confianza;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y del Secretario General;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al abogado Eric Franklin Paz Meléndez, en el cargo de Director General (CAP – P N° 219), Nivel F-5, de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARÍA ELIZABETH HINOSTROZA PEREYRA
Ministra de Salud

1857430-2